

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 21 de enero de 1965 por la que se convoca examen-concurso para proveer una plaza de Oficial segundo administrativo en la Inspección General de la Intervención Central de Marina.

Se convoca examen-concurso para contratar entre personal civil una plaza de Oficial segundo administrativo para prestar sus servicios en la Inspección General de la Intervención Central de este Ministerio, con arreglo a las siguientes

BASES

1.^a Para ser admitidos a participar en el concurso, los solicitantes deberán ser de nacionalidad española, tener cumplidos los dieciséis años de edad y no los treinta y seis en el momento en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Podrá concurrir personal de ambos sexos, debiendo acreditarse la aptitud física y psíquica adecuada y, a tal efecto, serán reconocidos los aspirantes por el Servicio Médico de este Ministerio, que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico.

2.^a Las instancias, suscritas de puño y letra de los interesados, deberán ser dirigidas directamente al Almirante Jefe de la Jurisdicción Central.

3.^a El plazo de admisión de instancias quedará cerrado a los treinta días siguientes al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina», siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo.

4.^a Las instancias, en las que los aspirantes harán constar bajo su responsabilidad la carencia de antecedentes penales, edad y títulos profesionales que posean, podrán ir acompañadas de documentos acreditativos de los conocimientos técnicos o profesionales del concursante y de los méritos que estime conveniente poner de relieve.

5.^a Dentro de los diez días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias, la Jefatura Superior de la Maestranza de la Jurisdicción Central las elevará por conducto reglamentario al Presidente del Tribunal, y diez días después se celebrarán los exámenes.

6.^a El Tribunal que ha de examinar a los concursantes estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Teniente Coronel de Intervención don Francisco González Regalado.

Vocal: Capitán de Intervención don Ciriaco Corral García.

Vocal: Auxiliar administrativo de segunda de la Maestranza don Antonio López Aragón.

7.^a En los exámenes se exigirá a los concursantes los conocimientos adecuados a la categoría profesional que se concursa. Mecanografía, con un mínimo de 250 pulsaciones por minuto, y Taquigrafía, 100 palabras, con traducción correcta.

8.^a De entre los aprobados será propuesto por el Tribunal para ocupar la plaza convocada aquel que, además de haber demostrado mayor aptitud profesional, justifique tener buena conducta civil.

Condiciones técnicas

9.^a Las funciones a realizar por el que cubra la vacante serán las propias de un Oficial segundo administrativo; operaciones auxiliares de contabilidad y transcripción de la misma a los libros, organización y manejo de archivos, ficheros y registros.

Condiciones administrativas

10. El concursante que ocupe la plaza convocada quedará acogido a la Reglamentación de Trabajo del Personal Civil, no funcionario, dependiente de los Establecimientos Militares, aprobada por Decreto de 20 de febrero de 1958 («Diario Oficial» número 58) y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación, y como legislación complementaria la Reglamentación Nacional del Trabajo en las Industrias Siderometalúrgicas, aprobada por Orden ministerial de 27 de julio de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto siguiente).

11. De acuerdo con las citadas Reglamentaciones, el régimen económico será el siguiente:

a) Sueldo mensual de dos mil cuatrocientas pesetas (2.400), de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial 2972/1963, de 26 de junio («Diario Oficial» número 150), en cumplimiento

de lo preceptuado en el artículo primero del Decreto 1093/1963 sobre salario del personal civil, no funcionario, dependiente de los Establecimientos Militares.

b) Trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo que perciba en el momento de cumplirlos.

c) Pagas extraordinarias de Navidad y 18 de julio, equivalentes a una mensualidad de sueldo cada una, más los aumentos por antigüedad.

d) Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.

e) Plus de Cargas Familiares y Subsidio Familiar, si procede. En este orden se cumplimentará lo dispuesto en materia de Previsión, Seguros Sociales, Mutualidades, etc.

12. El periodo de prueba será de un mes y la jornada de trabajo legal ordinaria será de ocho horas diarias.

13. El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la Autoridad jurisdiccional los medios auxiliares de personal y material que estime convenientes, utilización de gabinetes psicotécnicos, etc., para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

14. A los efectos de las dietas correspondientes del Tribunal examinador, deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Diario Oficial» número 157).

15. En este concurso se guardarán las preferencias legales y generales establecidas por la legislación vigente.

Madrid, 21 de enero de 1965.

NIETO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para provisión de plazas de Cuidadores Psiquiátricos de este Patronato, y se señala la fecha del comienzo de los ejercicios.

Se hace público que el Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de 22 plazas de Cuidadores y 30 plazas de Cuidadoras, vacantes en los diversos Sanatorios dependientes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, estará compuesto en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan A. Vallejo-Nájera.

Vocales: Don Juan Sanz Jiménez, Doña Dolores López Cantón, Doña Araceli de Ben Pérez.

Secretario: Don Angel Palomar Gonzalo.

Se convoca a los opositores a la práctica del primer ejercicio para el próximo día 8 de marzo del presente año, a las cinco de la tarde, en dicho Patronato, sito en la plaza de España, número 17, Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1965.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, Jesús García Orcóyen.

Sr. Secretario general de este Patronato.

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para provisión de plazas de Enfermeras de este Patronato, y se señala la fecha del comienzo de los ejercicios.

Se hace público que el Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de 20 plazas de Enfermeras, vacantes en los diversos Sanatorios dependientes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, estará compuesto en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Alifio Testar.

Vocales: Don Joaquín Santo Domingo Carrasco, Doña Esther Sánchez Moiso, Doña María Rosario Ulecia.

Secretario: Don Jose Antonio Garcia Gelabert.

Se convoca a los opositores a la practica del primer ejercicio para el próximo día 22 de febrero del presente año, a las cinco horas de la tarde, en dicho Patronato, sito en la plaza de España, 17, Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 20 de enero de 1965.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, Jesús Garcia Orcoyen.

Sr. Secretario general de este Patronato.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso entre Técnicos-mecánicos de Señales Marítimas para cubrir las plazas vacantes que se citan.

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento para la organización y servicios del Cuerpo Técnico-mecánico de Señales Marítimas aprobado por Decreto de 4 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncian para su provisión las plazas vacantes que luego se citan, a fin de que en el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan solicitarlas por conducto reglamentario los que perteneciendo al citado Cuerpo les convenga prestar servicio en las mismas y reúnan las condiciones necesarias, mediante papeleta ajustada al formulario inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1942, la cual elevarán a la Subsecretaría por conducto de sus Jefes respectivos.

Faro de Cabo Mayor.—Alejado. Junta de Obras del Puerto de Santander.

Faro de Columbretes.—Aislado. Junta de Obras del Puerto de Castellón.

Madrid, 27 de enero de 1965. — El Subsecretario, Vicente Mortes.

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir cuatro plazas de Auxiliares técnicos, tres para el Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción y una para el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo, y se hace público el Tribunal calificador.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir cuatro plazas de Auxiliares técnicos, tres para el Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción y una para el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo, del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre de 1964, y en cumplimiento de los artículos 7, 8 y 9 del Decreto de 19 de mayo de 1957, sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso-oposición libre. Significando el no haber sido excluido ninguno de los concursantes que lo solicitaron:

D. Alberto Zafra Sánchez.
D. Angel de Uña Mata.
D. Antonio Abadía Coll.
D. Antonio Cousillas Rodríguez.
D. Antonio López Torres.
D. Antonio Molina Ramiro.
D. Antonio R. López García.
D. Benigno Delgado Laguna.
D. Dante de Pellegrin Muñoz.
D. Faustino Arranz Fuentetaja.
D. Fernando Alonso Herrero.
D. Florencio del Cerro Fernández.
D. Francisco Gálvez Miguel.
D. Jesús García Casarrubias.
D. José Antonio de la Calle Palomero.
D. José Antonio Moreno Sánchez.
D. José Barroso Rodríguez.
D. José Castillo Montes.
D. José Enrique Galán Campos.
D. José Pascual Algora Hernando.
D. Juan Antonio Velo Vellver.
D. Juan Cabeza Casas.
D. Juan Cantalapiedra Fernández.
D. Juan Jesús Muñoz Muñoz.

D. Juan Jose Fernandez Arellano
D. Juan Muñoz León
D. Juan Tejero Flores
D. Luis del Rio Mapelli.
D. Manuel Gallego Medina.
D. Marcos Pérez Prieto.
Srta. Maria Paz Fianlo Dominguez.
D. Mariano Dupeyron Sarrasi.
D. Pedro Pérez Flor.
D. Raimundo Escudero Serrano.
D. Ricardo Sánchez Calvo.
D. Salvador Rueda Casola.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre estará constituido por el Subdirector del Laboratorio Central, don Florencio del Pozo Frutos, como Presidente; don Enrique Balaguer Camphuis, Jefe de Sección del Laboratorio del Transporte, como Vocal, y don Carlos de la Peña Quevedo, Jefe de Sección del Laboratorio Central, como Vocal-Secretario.

Los exámenes del citado concurso-oposición tendrán lugar en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, sita en la calle de Alfonso XII, número 3, el día 15 de marzo del presente año, a las nueve de la mañana.

Los cuestionarios sobre las materias objeto de examen están expuestos en los tablones de anuncios de los Laboratorios Central y del Transporte (Alfonso XII, número 3).

Madrid, 26 de enero de 1965.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luis Martin de Vidales

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Baleares por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de esta provincia

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 9 de los corrientes para celebrar concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de esta provincia, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Cuerpo de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24).

De conformidad con el artículo 25 del citado Reglamento, esta vacante se cubrirá de la siguiente forma:

Por concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, pudiendo concurrir personal de otras provincias.

Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia, dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en que reside el interesado, en la que se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia acompañando la documentación acreditativa de su cualidad. Asimismo se presentarán las certificaciones acreditativas de los méritos que alegue el aspirante.

Palma de Mallorca, 26 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, 682-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDENES de 26 de diciembre de 1964 por las que se nombran las Comisiones que informarán los concursos para proveer vacantes de dirección en las Secciones Filiales que en cada una de ellas se mencionan.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 12 de mayo del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de dirección de la Sección Filial número uno (masculina) del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albacete y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado, en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Don Benedicto Nieto Sánchez, Inspector de Enseñanza Media.